



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Trabajo de fin de Grado		Código	652G01045
Titulación	Grao en Educación Infantil			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos	1. Para formalizar a matrícula do TFG, o alumnado poderá ter pendentes como máximo 78 créditos para completar os estudos, incluídos os correspondentes ao TFG, e deberá matricularse tamén de todas as materias necesarias para rematar o plan de estudos do Grao. 2. Para defender o Traballo de Fin de Grao é necesario ter superadas todas as materias do Plan de Estudos, e mais ter o informe favorable da dirección académica do mesmo.			
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en EducaciónPedagogía e DidácticaPsicoloxía			
Coordinador/a	Rivadulla López, Juan Carlos		Correo electrónico	juan.rivadulla@udc.es



Profesorado		Correo electrónico	
	Arufe Giraldez, Victor		v.arufe@udc.es
	Bobadilla Pérez, María		m.bobadilla@udc.es
	Cano López, Pablo		pablo.cano@udc.es
	Castro Alonso, Vicente		vicente.castro@udc.es
	Castro Rodríguez, M ^a Montserrat		maria.castror@udc.es
	Chao Fernández, Aurelio		aurelio.chao@udc.es
	Chao Fernandez, Rocio		rocio.chao@udc.es
	Cotelo Guerra, Dolores		dolores.cotelo@udc.es
	Couto Cantero, Pilar		pilar.couto@udc.es
	Depalma Ungaro, Renee		r.depalma@udc.es
	Díaz Diéguez, Carlos		c.dieguez@udc.es
	Díaz Seoane, Ángeles		a.dseoane@udc.es
	Diéguez Cequiel, Uxío-Breogán		uxio.breogan.dieguez.cequiel@udc.es
	Dumitru , Adina Claudia		adina.dumitru@udc.es
	Espido Bello, Xosefa Eva		eva.espido.bello@udc.es
	Espiñeira Bellon, Eva María		eva.espineira@udc.es
	Fernandez Prieto, Marta		marta.prieto1@udc.es
	Fuentes Silveira, María Jesús		m.j.fuentes@udc.es
	Galán Rodríguez, Noelia María		noelia.galan@udc.es
	García De la Torre, María del Pilar		pilar.gdelatorre@udc.es
	Golías Pérez, Yolanda		y.golias@udc.es
	Gonçalves López, María Paz		paz.goncalves@udc.es
	Gonzalez Seijas, Rosa María		rosa.maria.gonzalez.seijas@udc.es
	Iglesias Amorin, Fernando		f.amorin@udc.es
	Lasa Álvarez, María Begoña		b.lasa@udc.es
	López Larrosa, Silvia		silvia.lopez.larrosa@udc.es
	Mendez Garcia, Rosa María		rosa.mendez@udc.es
	Mendiri Ruiz de Alda, Paula María		paula.mendiri@udc.es
	Mesías Lema, José María		jose.mesias@udc.es
	Muriano Rodríguez, María Montserrat		montserrat.muriano@udc.es
	Otero Otero, Patricia		patricia.otero.otero@udc.es
	Peñasco González, Sandra		sandra.pgonzalez@udc.es
	Pérez Guilarte, Yamilé		yamile.perez@udc.es
	Rebollo Quintela, Nuria		nuria.rebollo@udc.es
	Rivadulla López, Juan Carlos		juan.rivadulla@udc.es
	Rivas Barros, Isabel		isabel.rivas@udc.es
	Rodriguez Martinez, Susana		susana.rodriguez1@udc.es
	Rouco Ferreiro, Javier Francisco		javier.rouco@udc.es
	Sanchez Blanco, Concepcion		concepcion.sanchez.blanco@udc.es
	Sobrino Freire, Iria		iria.sobrino@udc.es
	Suarez Brandariz, Roberto		r.sbrandariz@udc.es
	Suárez Canedo, Luís Román		luis.roman.suarez@udc.es
	Tomé Lourido, David		david.tome.lourido@udc.es
	Valle Arias, Antonio		antonio.valle@udc.es
	Varela Garrote, Lara		lara.varela@udc.es
	Vieiro Iglesias, Maria del Pilar		pilar.vieiro@udc.es
	Zapico Barbeito, M ^a Helena		helena.zapico@udc.es
Web			



Descripción general	La Legislación para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado en la Facultad de Ciencias de la Educación, establece que el TFG debe reflejar las competencias específicas del Practicum, así como las propias del resto de materias del grado, y promover a sostenibilidad. El TFG suponen la realización, por parte de cada estudiante y de forma individual, de un proyecto, una memoria o un estudio concreto bajo a supervisión de la dirección académica asignada. En este trabajo deben integrarse y desarrollarse los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el período de docencia del grado, y en concreto: la capacidad para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes- de su área de estudio- con el objeto de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y facilitar el desarrollo de un pensamiento y xuízo crítico, lógico y creativo. Se trata de una materia de 6 créditos, lo que se corresponde con 150 horas de trabajo para lo alumnado. Dadas las características de la materia a porcentaje del horas de trabajo presencial será acordada en última instancia por la persona/s encargada/s de dirigir el trabajo fin de grado, estableciéndose como obligatorio que cada alumno/la realice por lo menos tres tutorías presenciales.
----------------------------	--

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el período de 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
A2	Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
A3	Conocer los fundamentos de atención temprana.
A4	Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
A5	Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
A6	Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
A7	Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
A8	Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
A9	Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
A10	Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
A11	Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
A12	Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
A13	Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalista; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
A14	Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
A15	Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
A16	Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
A17	Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
A18	Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
A19	Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
A20	Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
A21	Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
A22	Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
A23	Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.
A24	Dominar las técnicas de observación y registro.



A25	Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
A26	Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
A27	Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.
A28	Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.
A29	Valorar la importancia del trabajo en equipo.
A30	Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en la colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
A31	Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
A32	Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.
A33	Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
A34	Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.
A35	Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.
A36	Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
A37	Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
A38	Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.
A39	Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
A40	Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
A41	Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
A42	Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
A43	Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
A44	Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
A45	Conocer la tradición oral y el folclore.
A46	Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
A47	Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
A48	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
A49	Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
A50	Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
A51	Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
A52	Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
A53	Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
A54	Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
A55	Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
A56	Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
A57	Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
A58	Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
A59	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
A60	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
A61	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
A62	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
A63	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
A64	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
A65	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
A66	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
B1	Aprender a aprender.



B2	Resolver problemas y tomar decisiones de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, autocrítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa y espíritu emprendedor.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un contorno de trabajo.
B8	Capacidad de adaptación a situaciones novedosas.
B9	Autonomía en el aprendizaje.
B10	Capacidad de análisis y síntesis.
B11	Capacidad de búsqueda y manejo de información.
B12	Capacidad de organización y planificación.
B13	Capacidad para actuar de manera sostenible en la defensa de en medio ambiente.
B14	Capacidad para detectar sus propias necesidades de aprendizaje a lo largo de la vida.
B15	Capacidad para asumir la necesidad de un desarrollo profesional continuo, a través de la reflexión sobre la propia práctica.
B16	Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos en otras áreas y en contextos diferentes.
B17	Capacidad para presentar, defender y debatir ideas utilizando argumentos sólidos.
B18	Capacidad para relacionarse positivamente con otras personas.
B19	Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
B20	Conocimiento de otras culturas y de otras costumbres.
B21	Conocimiento y comunicación en lenguas extranjeras.
B22	Creatividad o capacidad para pensar las cosas desde diferentes perspectivas, ofreciendo nuevas soluciones a los problemas.
B23	Habilidades sociales para ejercer el liderazgo en el aula.
B24	Reconocimiento y respeto a la diversidad y a la multiculturalidad.
B25	Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y del contexto profesional.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título

Capacidad para indagar y producir conocimiento en un determinado campo

A1
A2
A3
A4
A5
A6
A7
A8
A9
A10
A11
A12
A13
A14
A15
A16
A17
A18
A19
A20
A21
A22
A23
A24
A25
A26
A27
A28
A29
A30
A31
A32
A33
A34
A35
A36
A37
A38
A39
A40
A41
A42
A43
A44
A45
A46
A47
A48
A49
A50

A51	B1	C1
A52	B2	C2
A53	B3	C3
A54	B4	C4
A55	B5	C5
A56	B6	C6
A57	B7	C7
A58	B8	C8
A59	B9	
A60	B10	
A61	B11	
A62	B12	
A63	B13	
A64	B14	
A65	B15	
A66	B16	
	B17	
	B18	
	B19	
	B20	
	B21	
	B22	
	B23	
	B24	
	B25	



Capacidad para comunicar el conocimiento adquirido la una audiencia	A5	B1	C1
	A6	B2	C3
	A8	B3	C4
	A10	B4	C5
	A11	B5	C6
	A12	B6	C7
	A17	B7	C8
	A21	B8	
	A22	B9	
	A23	B10	
	A24	B11	
	A25	B12	
	A26	B14	
	A29	B16	
	A39	B17	
	A41	B18	
	A44	B19	
	A49	B23	
	A57	B25	
	A58		
	A66		

Contenidos	
Tema	Subtema
Procedemento para a elección de temas: 1. Ata o 30 de setembro: proposta por parte dos Departamentos dos temas ou as liñas dos TFG e os directores. 2. Ata o 30 de outubro: a comisión de titulación aprobará e fará pública unha listaxe cos temas, así como co número de estudantes que poden escoller cada tema e os criterios de asignación. 3. Os períodos de solicitude de temas por parte do estudantado, por orde de preferencia dun número mínimo de tres temas ou liñas son: - Antes do 30 de novembro (para alumnado matriculado no período ordinario de matrícula). - Antes do 30 de marzo (para alumnado matriculado no período de ampliación de matrícula). - Antes do 15 de outubro (para alumnado que só teña pendente o TFG e queira examinarse nas oportunidades de xaneiro e/ou xuño). 4. Listaxe provisoria. 5. Período de reclamación. 6. Listaxe definitiva.	Una vez publicada la oferta de temas, el alumnado matriculado en la materia será convocado a la reunión de elección de temática. Proceso de elección consistirá en que lo alumbrando será llamado a elegir una línea temática segundo su expediente académico. El proceso rematará cuándo todo el alumnado presente tenga una temática asignada.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales



Presentación oral	B2 B3 B6 B7 B8 B9 B10 B12 B13 B15 B17 B19 B22 B25 C1 C2 C3	1	9	10
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A34 A35 A36 A37 A38 A39 A40 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A53 A54 A55 A56 A57 A58 A59 A60 A61 A62 A63 A64 A65 A66 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B18 B19 B20 B21 B22 B23 B24 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	137	137
Atención personalizada		3	0	3
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Presentación oral	SOLICITUD DE DEFENSA: Una vez finalizado el proceso de elaboración del TFG, y una vez obtenido el informe favorable del director/la del incluso, el alumnado tendrá que presentar, en el plazo y lugar establecido por el centro, y en formato digital, un ejemplar del TFG en formato digital; un resumen del TFG dirigido al tribunal; el documento con la solicitud de defensa y el documento con el expediente académico (donde aparezcan todas las materias superadas del plan de estudios). DEFENSA: Una vez que se haga pública la convocatoria del tribunal, el alumnado debe presentarse a la hora indicada y esperar a ser llamado por el secretario/la del incluso. Para la defensa deberá acudir con un documento identificativo (DNI o Pasaporte), y el resto de documentos que se soliciten, si es el caso. Para la exposición, que será pública, dispondrá de un tiempo de 15 minutos y el tribunal dispondrá de 15 minutos para realizar las preguntas que estimen oportunas y debatir con el alumno/la. El alumnado podrá utilizar cuanto material sea preciso para exposición.



Trabajos tutelados	El alumnado realizará el TFG bajo a supervisión y guía de su dirección académica. La dirección será responsable de exponerle al estudiantado las características del trabajo, y orientarlo en su desarrollo. Realizará un seguimiento de la elaboración del TFG y velará por el cumplimiento de los objetivos fijados. Una vez finalizada la elaboración autorizar la presentación y defensa del TFG. Las modalidades del TFG que podrán realizar el alumnado son alguna de las siguientes: la) Estudios empíricos relacionados con cualquiera de las líneas temáticas propias de la titulación de grado y enmarcados en el ámbito de las competencias de esta. b) Revisión e investigación bibliográfica centrada en alguno de los diferentes campos de la titulación de grado. c) Análisis de protocolos de actuación, unidades didácticas, proyectos socioeducativos o cualquiera otro documento institucional, vinculadas a alguno de los diferentes campos de la titulación de grado. d) Diseño de unidades didácticas, proyectos educativos y socioeducativos de diversa índole, relacionados con la titulación de grado.
--------------------	---

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Una vez publicada la lista definitiva de asignación de temáticas y dirección académica, el alumnado tendrá que ponerse en contacto con su dirección académica en un plazo máximo de diez días naturales.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A34 A35 A36 A37 A38 A39 A40 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A53 A54 A55 A56 A57 A58 A59 A60 A61 A62 A63 A64 A65 A66 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B18 B19 B20 B21 B22 B23 B24 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Evaluación emitida por la dirección académica sobre la adquisición de competencias reflejadas en el trabajo realizado (contenido y formato). Se valorarán las siguientes cuestiones: - Proceso y aspectos formales (10): adecuación al formato exigido; organización de la información según los apartados establecidos y el tipo de trabajo; calidad en la exposición del contenido y uso de la terminología apropiada; incorporación de las referencias bibliográficas oportunas. - Contenido del trabajo (60): fundamentación teórica (justificación y contextualización, elección de fuentes adecuadas); propuesta/proyecto/estudio (profundidad y adecuación de los contenidos de cada parte, coherencia interna, viabilidad, pertinencia y/o carácter innovador); resultados/conclusiones (relación con los objetivos formulados; grado de comprensión de los conocimientos de un área de estudio concreta vinculada al Grado)	70



Presentación oral	B2 B3 B6 B7 B8 B9 B10 B12 B13 B15 B17 B19 B22 B25 C1 C2 C3	Evaluación emitida por el tribunal sobre la exposición y defensa pública del TFG. Se valorarán las siguientes cuestiones: - Grado de elaboración, fundamentación, claridad y solidez del discurso, haciendo un uso adecuado y riguroso del lenguaje - Capacidad de síntesis y de distribución del tiempo de la exposición, haciendo hincapié en los aspectos clave para entender el interés del trabajo - Resolución, concreción y exactitud de las respuestas a las preguntas y a los comentarios formulados por el tribunal.	30
-------------------	---	---	----

Observaciones evaluación

· "La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada implicará directamente la calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: el/la estudiante será calificado con "suspenso" (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente al curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de la primera oportunidad, si fuese necesario".

Fuentes de información

Básica	As propostas pola dirección académica do Traballo de Fin de Grao
Complementaria	A proposta pola dirección académica do Traballo de Fin de Grao

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

[illegible]

En la entrega dos trabajos documentales que se

realice en el seguimiento de la materia, se recomienda el uso de medios

telemáticos y, de no ser posible, las impresiones a doble cara, papel reciclado

y se evitará la impresión de borradores.

Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y

la prevención de impactos negativos sobre el medio natural.

Se debe tener en cuenta la importancia de los

principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los

comportamientos personales y profesionales.

Según se recoge en las distintas normativas de

aplicación para la docencia universitaria se debe incorporar la perspectiva de

género (se usará lenguaje no sexista, bibliografía de autores/as de ambos sexos?).

.

Se trabajará para identificar y modificar prejuicios

y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar

[illegible]

Se deberán detectar situaciones de

discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

.

Se facilitará la plena integración del alumnado que,

por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten

dificultades a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida.

universitaria.

Se entiende que el alumnado universitario tiene

asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y

escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica.

(ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos realizados

como condición imprescindible para superar la materia.

En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio)

de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en

el artículo 14. 4. Normas de evaluación,

revisión e reclamación das cualificacións dos estudos de grao e mestrado

universitario: "En la realización de trabajos, el plagio y la

utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de

internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, o permiso

de su autor/a, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso en la

actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las

que pudiese haber lugar tras el correspondiente procedimiento".

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías